

de Espinosa y Tello y don Francisco de Moyna y Mazarredo.

El 18 de abril llegó don José de Mazarredo á la isla de Leon; y con tanto desvelo y con actividad tan prodigiosa trabajó en la organizacion de la escuadra, y principalmente en la preparacion de lanchas cañoneras, previendo el gran servicio que habian de prestar, que no obstante estar dominando el enemigo las aguas de Cádiz, en junio tenia ya en estado de pelear veintitres navíos y veinticuatro lanchas, con mas algunas fragatas de á 12 y de á 18. Pronto llegó la ocasion de ver la utilidad de estas medidas. En el mes de julio resolvieron los ingleses bombardear á Cádiz. Nelson, que era entonces comodoro, dirigió el ataque, que se repitió varios dias. Nuestros navíos hicieron un fuego muy vivo y acertado, pero lo que contribuyó muy particularmente á frustrar las porfiadas tentativas de los ingleses fué el oportuno empleo de las fuerzas sutiles organizadas por Mazarredo, y sus ligeras y hábiles maniobras. Las noches del 3 y 5 de julio (1797) fueron terribles y gloriosas; los combates de nuestras lanchas obstinados y sangrientos: Nelson estaba admirado del valor de nuestros marineros. La mañana del 10 se intentó otro ataque, que fué tan inútil como los anteriores. Los ingleses se convencieron de que les era imposible apoderarse del puerto ni de la escuadra, y se retiraron; así se reparó el honor de la marina española lastimado en el cabo de San Vicente. Los generales don José Mazarredo, don Federico Gravina, don Antonio Escaño, y otros jefes y capitanes adquirieron justos títulos al reconocimiento de la patria. La poblacion de Cádiz en general, su consulado, el obispo, y otros particulares y corporaciones, dieron señaladas pruebas de patriotismo, alentando á las tropas y ayudando á la defensa de la plaza con donativos cuantiosos, con fuerzas levantadas á su costa, y con premios á nuestros marineros (1).

Otro contratiempo mayor que el del cabo de San Vicente sufrimos en las costas de América. A los dos dias de aquel desgraciado combate (16 de febrero, 1797), y casi no terminado todavía, una flota inglesa al mando del almirante Harvey se apoderó de la isla de la Trinidad, una de las mas importantes posesiones de España en aquellos dominios. Gobernaba la isla don José María Chacon, y tenia para su defensa tres batallones de gente veterana, sin contar las milicias: y en el puerto de Chaguaramas se hallaba con cuatro navíos, una fragata y varios buques menores el jefe de escuadra don Sebastian Ruiz de Apodaca, hombre que gozaba de crédito entre nuestros marineros. Pero Chacon, que habia dispensado toda clase de beneficios y consideraciones á aquellos colonos, en su gran mayoría emigrados extranjeros, no acertó á inspirarles el espíritu de nacionalidad, le fueron ingratos, y seducidos ó intimidados muchos de ellos por los ingleses, les franquearon la isla. En vista de tal defeccion le faltó á Chacon la serenidad, y no hizo la defensa que hubiera podido. Apodaca incendió la flota por que no cayera en poder del enemigo. Tomaron pues los ingleses posesion de aquella floreciente isla, resueltos á no cederla ya jamás. El gobernador Chacon fué destituido, y condenado á destierro perpetuo de los dominios españoles. Tambien don Sebastian de Apodaca y otros jefes y oficiales fueron privados de sus empleos (2).

Envanecido el almirante Harvey con la conquista de la Trinidad, y creyendo sin duda que le seria igualmente fácil apoderarse de otras colonias españolas, movió su escuadra, y trasportando en ella las tropas del general Albercombray, se presentó el 17 de abril (1797) delante de Puerto-Rico. Era co-

(1) Gacetas del 21 y 25 de julio de 1797.—En Cádiz cantaba el pueblo coplas como la siguiente:

¿De qué sirve á los ingleses
tener fragatas ligeras,
si saben que Mazarredo
tiene lanchas cañoneras?

(2) Mas adelante, por real orden de 7 de junio de 1809, con acuerdo del supremo tribunal de Marina, siendo ministro de este ramo el ilustre general Escaño, fué repuesto Apodaca en su empleo de jefe de escuadra, con declaraciones muy honrosas sobre su conducta, que mereció la aprobacion de un consejo de generales de mar y tierra.

mandante de la isla el valeroso brigadier don Ramon de Castro. La division inglesa desembarcó en la playa de Cangrejos, construyó baterías y comenzó á atacar la ciudad. Mas no tardó en conocer el general británico que se las habia con defensores esforzados, y que no era empresa fácil la que habia acometido. Quince dias de continuas refriegas y combates por mar y tierra, y las bajas que en cada uno de estos encuentros advertia en sus filas, le convencieron de lo irrealizable de su empeño, y cuando los nuestros se disponian á dar un ataque general á su campo no hallaron en él sino silencio y soledad: los enemigos se habian reembarcado (1.º de mayo, 1797), dejando clavada su artillería, y menguada la division en cerca de dos mil hombres entre muertos y prisioneros. Castro y sus oficiales y soldados rivalizaron todos en arrojo y decision en aquella defensa.

Dos meses mas adelante, discurrendo el gobierno inglés cómo hacer daño á España, y sugerido por personas que le representaban fáciles ciertas conquistas, apenas frustrada la tentativa del bombardeo de Cádiz, envió al contralmirante Nelson con cuatro navíos de línea y otras tantas fragatas contra Santa Cruz de Tenerife, donde soñaba encontrar gloria y tesoros. Nelson despues de hacer diversos movimientos con sus buques para ocultar su proyecto verdadero de ataque, embarcóse en la noche del 24 de julio (1797) en las lanchas cañoneras con mil hombres escogidos en ánimo de sorprender la ciudad. Pero descubiertos á tiro de cañon del muelle, las campanas tocaron á rebato, las baterías comenzaron á hacer un fuego nutrido, dos botes enemigos fueron echados á pique sin que se salvara un solo hombre de la tripulacion; sin embargo, algunas lanchas habian podido ganar el muelle, y mientras Nelson arrojando el fuego de cañon y de fusil acometia por el frente la ciudad, otra columna logró penetrar hasta la plaza mayor, desde donde pugnó en vano por embestir la ciudadela: viendo los ingleses frustrado el golpe que tan fácil habian creído, propusieron capitulacion. El honrado y valiente general español don Antonio Gutierrez negoció á oír toda proposicion que no fuese el reembolso y la partida de la escuadra, con promesa que le hizo Nelson de no volver á inquietar ni aquella isla ni ninguna de las Canarias, y así quedó convenido, y así se ejecutó. En esta expedicion perdió Nelson un brazo, herido de bala de cañon: el generoso Gutierrez, tan humano con los vencidos como valiente en la pelea, le suministró todo lo necesario para su curacion, encargó que se asistiese con el mayor esmero á los heridos que quedaban en los hospitales, y permitió á las tripulaciones surtir de bastimentos para el reembolso; conducta que encarecieron, haciendo justicia, los ingleses (3).

La reina María Luisa, afecta, aunque no tan apasionada como Isabel Farnesio, á su familia, pensaba sacar partido de la alianza francesa y de las modificaciones que á consecuencia de las conquistas de Bonaparte en Italia estaban sufriendo aquellos Estados, para ensanchar los dominios de su hermano el duque de Parma. A su vez la república francesa quiso sacar provecho de esta aspiracion de la reina de España haciendo la combinacion siguiente: ceder al rey de Cerdeña el Mantuano que acababa de ser conquistado por la Francia, á condicion de que el monarca sardo uniera un cuerpo de tropas piamontesas al ejército republicano de Italia, y de que pusiera la isla de Cerdeña á disposicion del gobierno francés: este la cederia al monarca español para que colocase en ella al infante duque de Parma, siempre que Carlos IV diese á la república la Luisiana y la Florida, so pretexto del peligro que amenazaba á estas colonias y de ser una gran parte de la poblacion france-

(3) En el parte que dió el comandante general don Antonio Gutierrez, y se insertó en la Gaceta de 25 de agosto (1797), decia: «Los ingleses tuvieron una considerable pérdida; pues malogrado el objeto de tan costosa expedicion mandada por oficiales del mayor crédito, su almirante Nelson perdió un brazo, su segundo Andrews fué herido, igualmente que varios oficiales; murió el capitán Bowen y muchos soldados, siendo tambien considerable entre estos el número de heridos, y nuestra pérdida de corta consideracion. Hago esta relacion muy de prisa, etc.»

Parece que Nelson habia perdido ya un ojo en años anteriores en la toma de Calvi (isla de Córcega).

sa. La respuesta que dió el príncipe de la Paz al proyecto de convenio que en este sentido le presentó el embajador de la república Perignon, fué cual correspondia á una proposicion fundada en bases eventuales é hipotéticas, diciendo por conclusion de su nota (11 de mayo, 1797), que ni las circunstancias de España permitian tal compensacion, ni la conducta de un rey que estaba haciendo tantos sacrificios por la causa de las dos naciones, ni el buen comportamiento del duque de Parma su pariente, con quien la república habia hecho una paz tan ventajosa, merecian la suerte que se intentaba depa- rarles en el plan propuesto por el Directorio.

Afortunadamente no se dió mas paso en el proyecto por no haberse verificado la ratificacion del tratado con el rey de Cerdeña, que habia de ser su base. Fué no obstante la alianza propuesta entre Cerdeña y la república una de las causas que movieron al emperador de Austria á entrar en tratos de paz con el gobierno francés, en ocasion que la capital del imperio se veia amenazada por un ejército de ochenta mil hombres mandados por Bonaparte, vencedor del archiduque Carlos, en quien el consejo áulico y el emperador habian cifrado todas sus esperanzas, y cuando se veia solo, abandonado por la Prusia, desamparado de Rusia, y mal socorrido de Inglaterra; disponiéndose por otra parte á entrar en Alemania los ejércitos franceses del Rhin y del Sambre y Mosa, en número de ciento cuarenta mil hombres para darse la mano con el de Bonaparte. Firmáronse pues (17 de abril, 1797) los preliminares de la paz entre el emperador y el Directorio en Leoben (1). Desig- nóse para tratar de la paz definitiva la ciudad de Berna, y la de Rastadt para el congreso que habia de arreglar la del imperio germánico.

Tan pronto como el príncipe de la Paz tuvo noticia de este suceso, apresuróse á nombrar los plenipotenciarios españoles que habian de asistir á las conferencias de Berna, que fueron el marqués del Campo, embajador en Paris, y el conde de Cabarrús: éste último llegó á Paris en los primeros dias de junio. Mas ni uno ni otro pudieron asistir, porque ni el congreso de Berna se verificó, ni á Udina, donde se siguieron los tratos, concurren embajadores de otras potencias; habian convenido las dos naciones interesadas en tratar solas, para obviar dificultades, entorpecimientos y dilaciones. Sobrevinieron no obstante, y no pequeñas, nacidas de haberse repuesto el emperador de su primer aturdimiento; de haber meditado sobre las costosas compensaciones y sacrificios que iba á hacer; de verse alentado por el levantamiento en masa que tiroleses y venecianos hicieron entonces contra los franceses, y con los célebres degüellos de Verona; y de esperar mucho de las inquietudes interiores de la Francia, donde el Directorio, rudamente combatido por los partidos extremos, y dividido en sí mismo, se veia apurado para poder mantener la obra de la revolucion, y conveniale al emperador dar lugar á los tratos de paz, esperando el resultado de estos sucesos.

Inglaterra no se hallaba en situacion mas ventajosa que el Austria. Al contrario, despues de los preliminares de paz entre el imperio y la república, se quedaba sola en lucha con Francia, España y Holanda: en el puerto de Brest habia una escuadra francesa, á la cual debia incorporarse la española reunida en Cádiz tan pronto como el tiempo la favoreciese; diez y siete mil holandeses se preparaban á unirse á la armada de Brest, en cuyas inmediaciones habia cuarenta mil franceses, y con otros cuarenta mil contaba el general Hoche, detenido acci-

(1) Los artículos en que convinieron los plenipotenciarios fueron los siguientes: 1.º El Austria renuncia á sus derechos sobre las provincias Bálticas reunidas á la Francia, y reconoce por fronteras francesas las que se hallan determinadas por las leyes constitucionales: 2.º Deberá celebrarse un congreso para tratar de la paz con el imperio de Alemania, sentando por primera base su integridad: 3.º El Austria renuncia á sus posesiones de esta parte del Oglio, y á ella se le cede en compensacion la parte de los Estados venecianos comprendida entre dicho río, el Pó y el mar Adriático, y tambien la Dalmacia veneciana y la Istria: 4.º Serán cedidas igualmente al Austria, despues de la ratificacion del tratado definitivo, las fortalezas de Palma Nova, Mantua y Pesquera: 5.º La Rumania, Bolonia y Ferrara servirán para indemnizar á la república de Venecia: 6.º El Austria reconoce el nuevo gobierno de la república Cisalpina, formada con las provincias que antes le pertenecian.

dentalmente en Francfort, pero impaciente por realizar su proyecto del año anterior de caer sobre Irlanda. Trabajaban España y Francia por desmembrar á Portugal de su antigua alianza con Inglaterra. La situacion rentística de esta nacion era angustiosa, y Pitt y Grenville reconocian acordes la necesidad de la paz, y decidieron al gabinete á proponerla á la Francia. La república aceptó esta vez con gusto la proposicion, y de comun acuerdo se designó para los tratos la ciudad de Lila (Lille), donde acudió como representante de Inglaterra el anciano diplomático lord Malmesbury, con deseos sinceros de hacer efectiva la paz. Con no menos sinceridad la deseaba la mayoría del Directorio, porque las elecciones del año V le habian sido contrarias, los Consejos se llenaron de diputados contra-revolucionarios ó realistas, nombrados ó en odio al terror ó por amor que renacia al trono, y alentados por el famoso club de Clichy, mostrábanse en hostilidad abierta con el poder directorial, en cuyo seno mismo se habian ingerido dos enemigos de la revolucion, y entre los otros tres que constituian la mayoría no reinaba tampoco el mas perfecto acuerdo. Temíase de un momento á otro una catástrofe en Paris. Solo el ejército se conservaba en su inmensa mayoría republicano, y de él esperaba la del Directorio el remedio al mal que le amenazaba; así se previó desde que se supo que el general Augereau, republicano ardiente, se dirigia con sus tropas á Paris.

Abriéronse entre tanto en Lila las conferencias entre los plenipotenciarios ingleses y franceses, reinando en ellas, con no poca extrañeza, mas buena fe que en las de Udina, donde las estudiadas demoras y las nuevas pretensiones de los representantes austriacos irritaron de tal manera á Bonaparte, que despues de una enérgica contestacion estuvo tentado á reunir otra vez sus divisiones y adelantarse con ellas contra Viena á exigir condiciones no tan moderadas como las de Leoben, y solo se contuvo en consideracion al estado interior de la Francia y á las conferencias de Lila, contentándose con hacer extender una vigorosa nota. Tampoco los plenipotenciarios españoles fueron admitidos á las pláticas de Lila, porque quisieron las partes contratantes ventilar solas sus cuestiones y sin la concurrencia de los aliados, para obrar mas expeditamente en el curso de la negociacion. Poco hubiera importado esto, si el Directorio ejecutivo hubiese cuidado, como ofrecia, de abogar por los intereses de España con arreglo á la obligacion que la alianza le imponia. Verdad es que las pretensiones del gobierno español eran mas patrióticas que asequibles, atendidas las circunstancias, puesto que pedia:—que Inglaterra nos restituyera la plaza de Gibraltar:—que evacuara el territorio de que se habia apoderado en la bahía de Nootka:—que facilitara á España el medio de formar establecimientos en el banco de Terranova para la pesca del bacalao:—que se derogaran los tratados contrarios al derecho de terminar la España misma sus relaciones de industria y de comercio:—que la Jamaica fuera objeto de compensacion ó trueque entre las dos naciones.

No era por lo tanto de esperar que la Inglaterra se sometiese á unas condiciones que no habia aceptado en tiempo del mayor poder de Carlos III, ni que la república tomase tanto interés por nosotros que se esforzara por hacerlas prevalecer. Tan léjos estuvo de ello, que no se hizo mencion de ellas en la negociacion: solo pidieron los ministros franceses que se devolviesen á España y Holanda las colonias que Inglaterra les habia arrebatado; pero esta declaró su intencion de retener para sí la isla de la Trinidad perteneciente á España como el Cabo de Buena Esperanza y Trinquemale, que habian sido de los holandeses, sin que sirvieran ni el empeño del príncipe de la Paz, ni la insistencia del marqués del Campo, ni el viaje del conde de Cabarrús á Holanda pasando por Lila; si bien no faltó en el Directorio quien mirara como una mengua el sacrificar la España, arrastrada á una lucha que, por decirlo así, le era extraña, y á Holanda, á quien se habia precipitado en la carrera de la revolucion (2). Francia pedia para sí la restitucion de las colonias, la de los navíos tomados en Tolon, y que el rey de Inglaterra dejara el título de rey de Francia que por

(2) Así se explicó Larevelliere.

vanidad seguía usando. Algunas de estas condiciones parecían demasiado fuertes al lord Malmesbury.

Pero una ocurrencia imprevista vino á hacer mas desventajosa la posición de los negociadores ingleses. Además de la reunión de las escuadras francesa, española y holandesa en Brest, que estaba amenazando á Irlanda, vióse Inglaterra abandonada por el Portugal. El gobierno portugués, atemorizado por Francia y España, tuvo necesidad de ajustar un tratado con Francia obligándose á no recibir á un tiempo mas de seis naves armadas pertenecientes á las potencias beligerantes, con lo que perdía Inglaterra su mejor apostadero en el Tajo, y el gobierno español se vió libre del padrastro de tener un enemigo tan inmediato, en el caso de desentenderse la república de nuestra alianza, y quedar sola España en la contienda con los ingleses. Este suceso alegró mucho al príncipe de la Paz, que había trabajado por obtener este resultado.

Así las cosas, sobrevino el grande acontecimiento que se estaba anunciando y temiendo en París, y que fué otra de las fases mas notables por que pasó la memorable revolución francesa. La actitud hostil entre los Consejos y el Directorio, la escisión entre la mayoría y la minoría de los miembros del mismo poder ejecutivo, la asidua conspiración del club de Clichy, la disposición de los generales y de las tropas republicanas que rodeaban á París, los cambios de personas en el Directorio y en el ministerio, las cuestiones sobre los tratos de paz con Inglaterra y con Austria, el calor en fin de los partidos, republicano, constitucional y realista, amenazando cada día venir á las manos, produjo la ruidosa revolución del 18 de fructidor (4 de setiembre, 1797). A la una de la mañana de aquel día, doce mil hombres mandados por el general Augereau, favorable, como dijimos, á la mayoría de los tres directores republicanos, Barrás, Rewbell y Larevelliere, llamados el triunvirato, se apostaron frente y en derredor del palacio nacional. «Comandante Ramel, dijo Augereau al que mandaba la guardia de granaderos del edificio: ¿me reconocéis por jefe de la décimaséptima division militar?—Sí, contestó Ramel.—Pues bien, en calidad de superior vuestro os mando que vayáis arrestado.» Y fué conducido al Temple. El estruendo del cañon y el asalto del palacio despertaron á los habitantes de París. Eran las cinco de la mañana. Los individuos de las comisiones acudieron á sus puestos y fueron entrando en el salon: la tropa tenía órden de dejar entrar, pero no salir, á los que se presentaban con la medalla de diputado. Pichegrú y Willot fueron despojados de sus espadas por Augereau, y enviados al Temple. De los dos directores disidentes, Barthelemy fué arrestado en su casa, y Carnot logró fugarse por la puerta del jardín. Algunos diputados fueron presos hallándose reunidos en casa del presidente, tratando con gran estrépito de hacer una protesta. Los amigos del Directorio se reunieron á deliberar, los del Consejo de los Quinientos en el Odeon, los del de los Ancianos en la escuela de Medicina, donde acordaron nombrar una comision de cinco que llevara al Directorio un mensaje con las proposiciones de antemano acordadas. Eran las principales de estas la anulacion de las operaciones electorales de cuarenta y ocho departamentos, la separacion de todos los empleados de los mismos, la deportacion de cuarenta y un miembros de los Quinientos y de once de los Ancianos, de los directores Carnot y Barthelemy, y de varios agentes realistas. Tambien se condenó á destierro á los propietarios, editores y redactores de cuarenta y dos periódicos. Estas y otras semejantes medidas fueron acordadas aquel día por ambos Consejos y sancionadas por el Directorio.

Con el violento golpe del 18 de fructidor la mayoría del Directorio, y con ella el partido republicano, quedaron vencidos, los realistas abatidos, y con él se evitó indudablemente una guerra civil. Todo se hizo con una tranquilidad admirable por parte de la poblacion, y solo algunos grupos se reunían á gritar: ¡Viva la república! ¡Viva el Directorio! ¡Viva Barrás! Nombráronse dos directores de confianza en reemplazo de los deportados, y se tomaron otras providencias para afianzar el gobierno de la república, el cual volvió á adquirir toda su energía revolucionaria.

De diferente manera influyó el suceso de 18 de fructidor en las negociaciones de paz que se seguían en Lila y en Udina.

Mas seguro ya y mas firme el Directorio, se mostró tambien mas exigente con los ingleses, y en su *ultimatum* les hizo notificar como condicion precisa para la paz la devolucion de todas las conquistas hechas por la Inglaterra, no solo á la Francia, sino tambien á sus aliadas España y Holanda. Durísimas parecieron á lord Malmesbury estas condiciones, y convencido de la inutilidad de los esfuerzos que hizo al intento de mejorarlas, pidió y le fueron dados sus pasaportes, partió y no volvió mas. Así terminaron las conferencias de Lila, cuando parecia estarse tocando ya un resultado pacífico.

No menos exigente se mostró el Directorio con el Austria, cuyas negociaciones se seguían en Udina, puesto que pretendía obligar al emperador á que renunciase enteramente á la Italia, contentándose con la secularizacion de algunos estados eclesiásticos en Alemania; y mucho disgustó á Bonaparte este *ultimatum*, porque en su gran talento, mas conocedor y mejor apreciador de las circunstancias que el Directorio, le veía inadmisibles. Por esto, y por sospechar que inspiraba desconfianza, pidió, fundado en la falta de salud, que se le relevara del cargo de negociador y de organizador de las repúblicas italianas (1). Pero el gobierno le tranquilizó sin responder acerca de su dimision. Bien sabia Bonaparte que era necesario. Y este general, que apetecía añadir á los títulos de vencedor, legislador y árbitro de los pueblos italianos, el de negociador y pacificador, prosiguió él solo enérgicamente los tratos pendientes con el imperio. Con tal energía se condujo, que en una de las conferencias, habiéndose expresado con cierta arrogancia el nuevo representante y negociador austriaco M. de Cobentzel, en cuya quinta se celebraban aquel día (2), Bonaparte le dejó concluir aparentando serenidad; pero dirigiéndose despues á un velador en que había una bandeja de porcelana, que el ministro austriaco tenía en gran estimacion por ser regalo de la emperatriz Catalina de Rusia, y arrojándola al suelo: *Está declarada la guerra*, exclamó; *pero acordaos de que antes de tres meses habré deshecho vuestra monarquía, como deshago ahora esta porcelana*. Y haciendo una cortesía se salió, subió inmediatamente á un coche, y mandó á un oficial que fuese á anunciar al archiduque Carlos que dentro de veinticuatro horas se renovarian las hostilidades.

Todos se quedaron absortos con aquel arranque del guerrero francés. Al día siguiente envió Cobentzel firmado el *ultimatum* para la paz al general Bonaparte á su casa de Passeriano, y al otro día, 26 de vendimiario (17 de octubre, 1797), se firmó en aquel sitio, si bien la fecha se puso en un pequeño pueblo situado entre los ejércitos llamado *Campo-Formio*, al cual no pudieron ir, pero del que tomó el nombre el tratado, primero que se concluía entre la república francesa y el emperador, y que ponía término á una guerra de cinco años (3). El tratado era tan ventajoso, y fué tan glorioso para la Francia, que no obstante haberle hecho Bonaparte contraviniendo

(1) Sabido es que Napoleón trasformó en república las provincias de Italia que él había conquistado y emancipado. Hacia tiempo que había erigido en república *Cispadana* el ducado de Módena y las Legaciones de Bolonia y Ferrara. Despues, por razones políticas y militares que seria largo explicar, formó de la Lombardia, de los ducados de Módena y de Reggio, de las Legaciones de Bolonia y Ferrara, y de la Romagna, Bergamasco, Bresciano y Mantuano, un Estado que se prolongaba hasta el Adige, de una poblacion de tres millones y seiscientos mil habitantes, con hermoso suelo, excelentes plazas, rios, canales y puertos, que organizó en república con el nombre de *Cisalpina*, á la cual dió la misma constitucion que tenía la Francia, nombrando él por primera vez los directores y los individuos de los dos Consejos.

(2) Las reuniones se tenían alternativamente en casa de Cobentzel, y en Passeriano, hermosa casa de campo cerca de Udina, que había tomado Bonaparte.

(3) Por aquel tratado se convenia el emperador, como soberano de los Países Bajos y miembro del imperio, en cederlos á la Francia reconociendo por límite de los dominios franceses el Rin; en desprenderse de Maguncia y de las islas Jónicas; en abandonar la Cisalpina, con los límites del Adige y Mantua; en dar el Brigaw al duque de Módena en cambio de su ducado, y en interponer su influjo para que el Estatúder obtuviese una indemnizacion en Alemania por la pérdida de Holanda, y otra indemnizacion al rey de Prusia por la del pequeño territorio que en la izquierda del Rin había cedido á los franceses. En cambio de sus cesiones recibía el Friul, la Istria, la Dalmacia y las Bocas del Cattaro.

y desobedeciendo las expresas instrucciones del Directorio, el gobierno de la república no se pudo negar á ratificarle, ni se atrevió á dar con su desaprobacion una leccion severa al atrevido jóven que había infringido sus órdenes terminantes, porque necesitado de él no podia desairarle ni enojarle, y porque hubiera sido apagar las esperanzas y acabar la alegría y el entusiasmo general que con razon había excitado y producido en el pueblo francés.

Quedaban con esto disponibles las fuerzas del ejército de Bonaparte para lanzarlas sobre Inglaterra, y en el mismo día que se publicó el tratado nombró el Directorio jefe superior de esta expedicion al héroe de Italia. Antes de salir Bonaparte de los países en que había ganado tantas glorias, dejó arreglada la nueva república, se despidió de los italianos con una proclama notable como todas las suyas, pasó á Rastadt, donde conferenció con los príncipes y negociadores alemanes, atravesó de incógnito la Francia, llegó á París el 5 de diciembre de 1797, y se alojó en una sencilla casa que había comprado en la calle de Chantereine. Pronto le descubrieron y pronto le sacaron de aquel modesto retiro los personajes de la Francia, la ansiedad pública, el brillo que siempre rodea á los héroes, y el ministro de Negocios extranjeros Talleyrand le presentó al Directorio, que no obstante el resentimiento de su desobediencia le recibió cordialmente, y dispuso una gran fiesta triunfal para la entrega del tratado de Campo-Formio.

CAPÍTULO V

Sucesos exteriores.—Portugal, Parma, Roma.—Retirada del príncipe de la Paz

DE 1797 Á 1798

Pensamiento de Napoleon y causa de no haber invadido la Inglaterra.—Négase Portugal á ratificar el tratado con Francia.—Oficios de Carlos IV para evitar un rompimiento entre Francia y Portugal.—Solicitud de Carlos IV para mejorar la suerte de su hermano el duque de Parma.—Carácter y comportamiento de este príncipe.—Estériles protestas del gobierno francés.—Ofrecimiento del título de Gran Maestre de Malta al príncipe de la Paz, y motivo para no aceptarle.—Revolucion democrática en Roma.—Conducta del embajador francés José Bonaparte.—Idem del embajador español don José Nicolás de Azara.—Activa intervencion de este ministro.—Roma invadida por un ejército francés.—Proclamacion de la república romana.—Conflicto del papa Pio VI.—Consuelos y auxilios que le presta el ministro español.—Es trasportado el pontífice á Toscana.—Insurreccion en el barrio de Transtevere.—Horribles excesos, saqueos y rapiña de los generales y jefes franceses en Roma.—Sublevacion del ejército francés contra el vandalismo de sus jefes.—Sale Azara de Roma y visita al pontífice en Siena.—Mediacion intentada por Carlos IV con el Directorio en favor del papa.—Envíale socorros y personas que le acompañen.—Proposicion y dificultades para traer al pontífice á España.—Causas que prepararon la caida del príncipe de la Paz.—Dónde se ha pretendido encontrarlas.—Motivos políticos que la produjeron.—Desconfianza y prevencion del Directorio contra el ministro español.—Quejas del príncipe contra el gobierno francés por los asuntos de Parma, Roma y Portugal.—Síntomas de manifiesto desacuerdo.—El Directorio se niega á reconocer como embajador de España al conde de Cabarrús.—Es nombrado Azara.—Consejos de Cabarrús al príncipe de la Paz.—Venida á Madrid del embajador Truguet.—Sus trabajos para la separacion del príncipe.—Ayúdanle los enemigos personales del ministro.—Dimision del príncipe de la Paz.—Decreto honroso de su relevo.—Reemplázale don Francisco Saavedra.

La paz de Campo-Formio, y la diferente situacion en que con ella quedaban las principales potencias de Europa, necesariamente había de influir en la suerte de las que, como España, se hallaban empeñadas y comprometidas en aquella gran lucha.

Ciertamente si Bonaparte al frente del grande ejército francés que ya se denominaba *ejército de Inglaterra*, hubiera realizado el proyecto del Directorio, en cuya ejecucion todo el mundo pensaba, de hacer un desembarco en aquella nacion protegido por las escuadras francesa, holandesa y española, Inglaterra se habría visto en grande aprieto, y habría sido un beneficio inmenso para España en su lucha con aquella potencia. Pero el vencedor de Italia, sin renunciar ostensiblemente á aquel pensamiento, sobre el que estaban fijas las mi-

radadas de todos, meditaba y preparaba en silencio otro muy distinto, no menos grandioso que aquel, y que por lo original é inesperado había de sorprender al mundo, á saber, el de la célebre expedicion á Egipto, que con tanto asombro de las naciones y tanta gloria suya llevó á cabo despues. En su virtud encontró razones y medios para diferir y suspender la invasion de Inglaterra, que segun su propósito, y no obstante todas las apariencias, no se verificó.

Ocurrió en este tiempo una cuestion que pudo haber traído graves consecuencias, y en cuya solucion cupo una parte muy principal al gobierno español. La corte de Portugal, que, como dijimos, había ajustado un convenio con Francia despues de los preliminares de Leoben; aquella corte, que debía al tierno interés de Carlos IV por sus hijos y á la generosa intervencion de España el que no hubiera sido invadido y ocupado el reino por los ejércitos españoles y franceses combinados, como el Directorio quería, en castigo de su alianza con Inglaterra; aquella corte, que debía á la mediacion de España (llevando acaso el rey su afecto de familia mas allá de donde convenia á los intereses nacionales), no solo el haberse libertado de una conquista que tal vez habría convertido el reino lusitano en una provincia española, sino tambien el haber arreglado con la Francia un tratado con condiciones harto mas ventajosas de las que la república constantemente había exigido (1); aquella corte se negaba obstinadamente á ratificar el convenio hecho con Francia, con intervencion de los ministros españoles. En vano el príncipe de la Paz detuvo en Madrid el correo que llevaba á París la nota del gobierno portugués; en vano hizo presente al ministro Pinto el riesgo que con esta conducta corria de que viniera sobre Portugal atravesando por España un ejército francés, que en efecto se hallaba reunido en Perpiñan. Desagradecido el portugués á este servicio, volvió á expedir otro correo á París con la misma negativa, ó por lo menos proponiendo nuevas condiciones inadmisibles y contrarias al tratado, tal como la de que se permitiera fondear en los puertos de Portugal hasta veintidos navíos ingleses, en vez de los seis en que antes se había convenido, lo cual equivalia á permitir constantemente una armada enemiga dentro de la Peninsula.

Al fin, merced á los manejos de toda especie empleados por el gobierno y el embajador español cerca del Directorio ejecutivo, altamente enojado con semejante proceder (2), pudo recabarse, aunque con trabajo, del gobierno de la república que consintiera en que se ajustase un nuevo tratado en Madrid; á cuyo beneficio ya no pudo ser indiferente la corte de Lisboa, y en agradecimiento dió al príncipe de la Paz el título de conde de Evora-Monte, suponiendo que esta distincion seria grata á su soberano (3). Urgia hacer este arreglo, si se había de parar el golpe que amenazaba al reino portugués segun las alarmantes

(1) Diferentes veces había ya tratado la república de enviar contra Portugal un cuerpo de treinta ó cuarenta mil franceses, y siempre Carlos IV trabajó por disipar la tormenta que amenazaba al vecino reino, hasta que consiguió que se ajustara el tratado de que llevamos hecho mérito.—Correspondencia del marqués del Campo, embajador en París, con el príncipe de la Paz.—Cartas del general Perignon, embajador de la república en Madrid.

(2) Manejos de toda especie decimos, y en efecto, los hubo de tal índole que produjeron resultados funestos, y aun pudieron serlo muchos mas. Parece que entre otros medios se apeló al de intentar el soborno de algunos directores y ministros, de los cuales se cita á Barrás y Talleyrand; mas no se guardó tanta reserva que no se apercibiese de ello el Directorio, el cual justamente irritado hizo prender al enviado portugués Araujo de Acebedo, á quien no reconocia ya carácter alguno diplomático, y encerrarle en la prision del Temple, sin consideracion á hallarse enfermo en cama. Se trató de formarle un proceso criminal, pero al fin se logró evitar este ruidoso procedimiento, del cual no habría salido bien librado, si es cierto que entre los papeles que se le ocuparon se hallaron pruebas de su delito.—Carta de Cabarrús al príncipe de la Paz, de París á 16 de enero de 1798, citada por Muriel, Historia MS. del reinado de Carlos IV, libro IV.

(3) «Quizá tambien contribuiria para esta distincion (añade Muriel), el parentesco que el favorito de Carlos IV acababa de contraer entonces con la familia real de España y Portugal por su casamiento con la hija mayor del infante don Luis, motivo suficiente para que el príncipe regente le concediese esta honra.»